I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000029

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 11 ENE 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/82/2013; la Solicitud de Permiso Administrativo Sin Goce de Remuneraciones de don Heriberto Gallo Guzmán; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por la funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **Heriberto Gallo Guzmán**, funcionario de la Dirección Tránsito y Trasporte Público, a hacer uso de un día de Permiso Sin Goce de Remuneración, el que se hizo efectivo el día 31 de diciembre del 2012.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretaria Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/DCA/avg.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Página web